



COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
24 JUN. 2014
REGISTRO DE SALIDA ADMINISTRATIVO
N.º 886

Expte.: CPNS/2014/01, Servicio de desarrollo, la implementación, asistencia, puesta en producción y formación a usuarios de la nueva aplicación de gestión del Proyecto de Ley de Presupuestos (PLP) de la Asamblea de Madrid. Tramitación urgente.

ADJUDICACIÓN

La Presidencia de la Asamblea,

VISTA la documentación presentada por la empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. al procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente incoado para la contratación del servicio de desarrollo, la implementación, asistencia, puesta en producción y formación a usuarios de la nueva aplicación de gestión del Proyecto de Ley de Presupuestos (PLP) de la Asamblea de Madrid (CPNS/2014/01), resultando admitida al procedimiento.

VISTO el informe del Departamento de Informática, de la Dirección de Informática y Tecnología, de 3 de junio de 2014 (R.E.D.G.A nº 1592; R.E.S.C. 4/06/2014), que verifica el cumplimiento de las estipulaciones técnicas de la oferta presentada.

Habiéndose cumplimentado adecuadamente, el día 18 de junio de 2014, el requerimiento realizado a la empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L., para la presentación de la documentación exigida por la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación objeto del presente procedimiento, dentro del plazo señalado por el Acuerdo de la Mesa de 9 de junio de 2014.

En cumplimiento de la delegación realizada a esta Presidencia por el Acuerdo de la Mesa citado

RESUELVE

Primero.- Adjudicar el contrato para el servicio de desarrollo, la implementación, asistencia, puesta en producción y formación a usuarios de la nueva aplicación de gestión del Proyecto de Ley de Presupuestos (PLP) de la Asamblea de Madrid (CPNS/2014/01), a la empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L., por un importe de treinta y cinco mil seiscientos dieciséis euros (35.616 €), sin inclusión del IVA [43.095,36 € IVA incluido]

Segundo.- En cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector



Expte.: CPNS/2014/01, Servicio de desarrollo, la implementación, asistencia, puesta en producción y formación a usuarios de la nueva aplicación de gestión del Proyecto de Ley de Presupuestos (PLP) de la Asamblea de Madrid. Tramitación urgente.

Público, no resulta pertinente la valoración de la oferta, por ser la única candidata que se presenta en el procedimiento y, por tanto, no contar con otras ofertas como elemento de comparación.

Tercero.- La formalización del contrato, por virtud de la tramitación urgente del expediente, se realizará en un plazo máximo de tres días naturales desde que el Servicio de Contratación de la Asamblea requiera al adjudicatario para ello por correo electrónico o, en su defecto, por fax.

Cuarto.- La presente Resolución será notificada al y será publicada en el Perfil de Contratante de la Cámara.

Madrid, 18 de junio de 2014

EL PRESIDENTE,


José Ignacio Echeverría Echániz



- CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.

Fax: 91.376.82.67 / crc@crcit.es - jcremades@crcit.es

RECURSOS: Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Asamblea, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación. O recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación.